



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/02100/04/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/00390/2022.- SE APRUEBA OTORGAR FACULTAD A LAS AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS Y COPACI), PARA EXPEDIR CONSTANCIAS DE VECINDAD E IDENTIDAD, ASÍ COMO INFORMATIVAS DE VECINDAD E IDENTIDAD RESPECTIVAMENTE Y CONSTANCIAS DE POSESIÓN DE INMUEBLE, DENTRO DE SUS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/00391/2022.- SE APRUEBA QUE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD E IDENTIDAD, ASÍ COMO INFORMATIVAS DE VECINDAD E IDENTIDAD Y CONSTANCIAS DE POSESIÓN DE INMUEBLE, SEA CON UNA APORTACIÓN, EN LAS COMUNIDADES Y COLONIAS DE HASTA \$96.00 PESOS (NOVENTA Y SEIS PESOS 10/100 M/N).

PMATLA/SA/00392/2022.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, HAGA LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/00393/2022.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", PÁGINA WEB Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/00394/2022.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*

